

DANIELA ESPINOZA, SEREMI DE ENERGÍA DE BIOBIO, LANZÓ CAMPAÑA INFORMATIVA

# Próximo lunes 1 de julio parte proceso de postulación al subsidio de eléctrico

**Plazo de postulaciones vence el 14 del mismo mes.** Habrá un Call Center para que la gente pueda informarse directamente y también un WhatsApp disponible las 24 horas.

Diario Concepción  
 contacto@diarioconcepcion.cl

A partir del próximo lunes 1 de julio y hasta el 14 del mismo mes se prologará el proceso de postulación al subsidio a las cuentas de electricidad el cual podrá realizarse a través del sitio web [www.subsidioelectrico.cl](http://www.subsidioelectrico.cl).

Así fue dado a conocer por la seremi de Energía del Biobío Daniela Espinoza en el marco del lanzamiento de una campaña informativa sobre el proceso de postulación al subsidio eléctrico.

En la actividad, realizada junto a la Diputada del Distrito N° 20 María Candelaria Salazar, el Seremi (S) de Desarrollo Social y Familia del Biobío, Guillermo Rodríguez, y el Consejero Regional Enrique Krause, se presentaron los alcances de esta iniciativa a dirigentes vecinales del Gran Concepción.

Durante el evento, Daniela Espinoza explicó que "esta política pública se implementa por primera vez para que familias puedan acompañar el proceso de ajustes que son necesarios en el sistema eléctrico. Este subsidio busca entregar un alivio efectivo al bolsillo de los habitantes de todas las comunas del país. Es muy importante que las personas puedan informarse para poder co-

## 23:59

horas del día 14 de julio vence el plazo para las postulaciones en el sitio web [www.subsidioelectrico.cl](http://www.subsidioelectrico.cl).

## 40%

más vulnerable del registro Social de Hogares es el segmento que será beneficiario con el subsidio de electricidad.

nocer los requisitos y los canales para postular a este subsidio. Por eso hemos habilitado distintas vías. La principal es la página web [www.subsidioelectrico.cl](http://www.subsidioelectrico.cl) pero también estarán habilitadas otras vías, como un Call Center para que la gente pueda informarse directamente respecto de su situación personal y también un WhatsApp que estará disponible las 24 horas".

De igual forma, el Seremi (S) de Desarrollo Social y Familia de la Región del Biobío, destacó "la relevancia de esta iniciativa y la priorización que se otorgará a los adultos mayores y las personas cuidadoras, es muy rele-



FOTO: GENTILEZA SEREMI DE ENERGÍA

vante para nuestra cartera, por ende, estamos bastante conformes porque las personas de este grupo van a ser priorizadas dentro de 40% más vulnerables de población, lo cual les permitirá acceder a este subsidio eléctrico".

Los requisitos de postulación al subsidio eléctrico son pertenecer a un hogar que se encuentre en el 40% más vulnerable del Registro

Social de Hogares y estar al día en las cuentas de electricidad o, en su defecto, tener suscrito un convenio de pago al momento de la asignación del beneficio.

El proceso de postulación se iniciará el próximo 1 de julio en el sitio web [www.subsidioelectrico.cl](http://www.subsidioelectrico.cl) y se extenderá hasta el 14 de julio a las 23:59 horas. Quienes sean beneficiarios de este subsidio se materializa-

rán a través de un descuento en las cuentas de la luz.

Para resolver dudas del proceso, además del sitio web [www.subsidioelectrico.cl](http://www.subsidioelectrico.cl), se implementó un servicio de atención telefónica 600 6000 732 y el número de WhatsApp +569 9000 0236.

**OPINIONES**  
 Twitter @DiarioConcepcion  
 contacto@diarioconcepcion.cl